

DESCRIPCION DEL MONASTERIO

prema, ni vista, ni oyda de los hombres, de ordinario llaman à este Lienço, la Gloria del Greco, por vn pedazo de Gloria, que se ve en lo superior: mas tambien en lo inferior se ven à vn lado el Purgatorio, y el Infierno, con los habitadores de su fuego, y condenados: y à otro la Iglesia Militante, cuyo copioso numero de Fieles se muestra puesto en oracion, levantadas las manos, y los ojos al Cielo, y entre ellos Felipe Segundo, que se conoce en su Retrato; y en medio desta Gloria està el Nombre de Jesus, à quien adoran los Angeles humillados, y junran lo esta Adoracion, cõ la que en la tierra le estàn dando los hombres, y singularmente este Prudentissimo Rey, siempre rendido à la Alteza de semejante nombre; podemos dezir al mirar al otro lado al Infierno, y Purgatorio, rendidos de la misma forma, que quiso significarnos aqui el Artifice aquello de S. Pablo: *In nomine Iesu omne genu flectatur, Celestium, Terrestrium, & Infernorum*. Ella es historia executada cõ toda excelencia; el acierto del dibuxo yà es muy conocido en el Autor; y aqui lo muestra el gusto de las posiciones, y habitudes elegantes, que tienen las Figuras, con propiedad, y desahogo, sin que las confunda la multitud.

Sirven tambien à la compostura de esta Pieza, en quatro Laminas quatro Floreros del Mario, repartidos en buena correspondencia. Y otros dos Quadros, vno de Nuestra Señora con el Niño, y S. Juan; y otro de la Adoracion de los Reyes. Ultimamente, al salir està vn Descendimiento de la Cruz, copia de Daniel, à quien corresponde vn Crucifixo, Original de Alverto, y en medio vna Creacion del mundo, del Bruges, iguales en lo grande del estudio. A los lados ay dos Imagenes de Nuestra Señora, con el Niño dormido en los braços, y corridos vnos Velos delante, por donde se permite la vista de entrambas; y estàn de tan buena imitacion los Velos, que los llegan à tirar muchos sin persuadirse à que son fingidos, hasta que los defengaña la experiencia. Desuerte, que son veinte y cinco en todas, las Pinturas, que repartidas por la Sacristia, adornan su capacidad. Cada vna de ellas podia ser motivo à mas detenida ponderacion; mas para conocer su valentia, baste aver dicho sus Autores, aora, y siempre celebrados; que fuera nunca acabar, hazer en todas el reparo que piden sus primores, y pensamientos.

Por el contorno de esta Pieza, ay tambien asientos de respaldar, muy bien labrados; y todo junto haze, que para el ministerio tenga la prevencion, comodidad, y adorno suficiente; con que quanto perte nece à esta Real Capilla del Pantheon; se ve muy bien dispuesto, y acabado.

TRANS-

TRANSLACION
 DE LOS CUERPOS REALES
 AL PANTHEON,
 CORONA DE ESTA MARAVILLA,
 ENTIERRO DE LOS CATOLICOS
 MONARCAS DE ESPAÑA.
 DISCURSO PRIMERO.

Preuenciones que se hizieron para la Translacion.



ISTO hemos yà la grandeza, y magestad de el Sepulcro de los Reyes Catolicos de España, y Principes de la Casa de Austria, con sus adornos, y riquezas. Aora resta que veamos el suceso de la Translacion de los Cuerpos Reales, y la pompa de aquel dia, vnico en el mundo, raro por lo grande, y grande por quien le diò el luzimiento, con lo ardiente de su zelo, para que fuesse el mayor de la admiracion, que fue el Catolico Rey Filipo Quarto el Grande.

Acabòse la Obra del Pantheon à los vltimos de Febrero del año de mil y seiscientos y cinquenta y quatro, aviendose comenzado en el de mil y seiscientos y diez y siete, aunque lo preciso que durò, fueron nueve años; y dispuesta, y compuesta, como hemos visto su Fabrica, assumpto raro del poder, y gloria de los loables assumptos: determinò su Magestad, se trasladassen los Cuerpos Reales de sus Altos Progenitores à este Sepulcro, fabricado por su atencion en quanto pudo à medida de sus grandezas, y medido por sus respeto, y obediencia al igual de su Soberania.

Solo èl intentàra ajustar, y disponer semejante Nido à tres Nobles Aguilas para su descanso, que estas le ponen siempre en arduo, y dificultoso de las alturas, y en lo mas descollado de los Montes: y solo èl llegàra à conseguirlo de la manera que se ve en esta vnica Maravilla del mundo, haziendo fuesse lo mas alto de su monte artificioso. Apenas lo viò acabado, quando quiso (digamoslo asì) que bolassen à su eminencia, sacandola

*Loque durò
la obra del
P. antheon*

*Aguilas dõs
de anidan.*

*Iob. 39. d.
28.*

TRANSLACION DE LOS

de la estrecha Bobeda, donde las tuvo el deposito desde el tiempo de Felipe Segundo; que el ardor generoso, de quien se mostró tan hijo de la entereza Católica de sus Padres, à esto encaminava siempre sus deseos; y mientras mas cercanos à la consecucion de su fin, se aumentaron mas. Tuvo los tan grandes, de llegar à ver este dia, como si huviera de ser el de sus mayores felicidades; pero què mayor felicidad, que dexar en el Orbe, perpetuados sus aplausos, con el cumplimiento de tan honrosos deseos!

Cartas de Felipe IV.

Significòlos en muchas ocasiones con toda viveza; entre otras, aviendole dado à su Magestad noticias el Prior Superintendente, por vna Carta, de que yà la obra estava muy cerca de acabarse; le respondió su Magestad: *Mucho me alegro de que yà esté tan à los fines vna Obra tan insigne como esta; y no dudo, que al plazo deseado esté todo dispuesto con toda perfeccion.* Y en otra le dixo: *Yà deseo ver este dia, pues en fin se colocarán los buessos de mis gloriosos Antecessores à parte, donde estén con la decencia que les es debida.* Y à este modo, todas las Cartas en que le encargava la diligencia, eran vn traslado de las Reales ansias de su pecho, y vna enseñanza de Christianos Principes, en la veneracion à sus Mayores.

Dia que eligió.

Eligió el dia para el Acto mas nuevo, y mas exemplar, que han conocido las Edades, que fue el diez y siete de Março del mismo año de mil seiscientos y cinquenta y quatro, Martes de la quarta semana de Quaresma. Y determinando hallarse presente, dispuso, y tratò muchas vezes con el Prior, yà de palabra, y yà por escrito, del modo que se avia de tener en la translacion, quando se llegasse el tiempo, y de las prevenciones que se avian de hazer; y suponiendo, que esta funcion no queria que fuesse ruidosa, ni de aquellos aparatos, cuya novedad mueve los concursos de las gentes, sino muy secretamente celebrada sin essas publicidades, le diò orden de todo lo que se avia de obrar para mayor acierto, y decencia, considerando, y previniendo el suceso, con todas sus circunstancias.

Ordenes que diò.

No le pareció à proposito, que en la Iglesia principal, para esta accion, se levantasse Tumulo, donde se pudiesen los cuerpos, mientras se celebravan los Oficios, de la Fabrica, grádeza, y altura con que se erigen otras vezes en diversas partes; que aguardandoles para su morada vn Entierro tan sublime, como el del Pantheon, era sobrada esta diligencia. Solo quiso que se dispudiesen en medio del Templo cinco Tumbas cõ toda proporcion, adorno, y magestad, à la manera que se ponen en esta

Casa, quando se hazen las Honras de los Reyes, que sin faltar en la autoridad, tienen siempre religiosa, y noble ostentacion.

Acordò tambien, que se reconociesen, y mirassen los Ataúdes, para renovarlos, y ajustarlos à las Urnas; y porque se supiesse que Cuerpos se avian de colocar en el Pantheon, y los que avian de ponerse en la otra Bobeda, señalando los Nichos, y las Urnas, y previniendo las ceremonias, y casos, no solo para este dia, sino para despues, quando se ofreciesse traer algun Cuerpo Real, le escriviò al Prior de su misma mano, dandole instruccion de todo en esta Carta, llena de atenciones, y piedades



VIENDO la intencion del Rey mi Señor, y mi Abuelo, quando edificò essa Real Casa, dirigirla toda al culto Divino, y à que estuviessse con entera decencia colocado en ella nuestro Señor: tambien quiso que fuesse allí su Sepultura, la de sus gloriosos Antecessores, y la de sus Sucessores; pero no dexò señalado competente sitio para este fin, diciendo: Que él avia hecho habitacion para Dios solamente, que su hijo, si quisiesse, la haria para sus huessos, y los de sus Padres. Obedeciòle el Rey mi Señor, y mi Padre, disponiendo la Fabrica grave, y magestuosa del Pantheon, y dexádola muy adelantada antes de su temprana muerte: à mi en esta obra solo me ha tocado rematar, y perficionar la insinuacion de mi Abuelo, y la execucion de mi Padre, adelantandola hasta su fin, y procurando lucirla, sino todo lo que se debiera, à lo menos lo que se ha podido, para que sea decente morada de tales habitadores; y aviendo se fenecido, yà llega el tiempo de trasladar à ella los Cuerpos que di-
rè adelante, para lo qual me ha parecido advertiros lo que se sigue.

El dia en que se ha de celebrar esta funcion, à que yo (placiendo à Dios) me hallarè: la forma, y modo como se ha de hazer, y el que se ha de guardar en subir los Cuerpos à las Urnas despues de su colocacion publica al Pantheon, tengo yà comunicado con vos Fray Nicolàs de Madrid, disferetes vezes, assi por escrito, como de palabra; con que en esta parte no ay mas que dár execucion à lo acordado. Los que se han de poner en ellas, han de ser el del Emperador Carlos V. de la Emperatriz Doña Isabel su muger, de Felipe II. de la Reyna Doña Ana, de mi Padre, de mi Madre, y de la Reyna Doña Isabel, mi muy cara, y muy amada muger. El del Emperador ha de estar en la Urna superior del Nicho de la parte del Evangelio, mas inmediato al Altar; y el de la Emperatriz, en la que corresponde à esta, à la parte de la Epistola; los demàs se han de ir colocando en las de los mismos Nichos, baxado por sus grados, assi los Varones, como sus mugeres, cò que vendrán à quedar vno en frète de otro, dividiend

Carta vna
dosissima
de Felipe IV.

TRANSIACION DE LOS

Urna que eligió para sí este Gran Principe.

Cuerpos Reales que han de entrar en el Pantheon.

Disposicion de la entrega.

dolos solo el Altar; la Urna inferior del Nicho, de la parte del Evangelio, viene à quedar desocupada, la qual señalo para mi, para quando Dios quisiere llevarme desta vida; pues vendré à estàr debaxo de mis Mayores, y en frente de mi Esposa; lugar verdaderamente à proposito, para quien los ha venerado con tanto rendimiento como yo; y mandola à ella tan de veras. Estos son los Cuerpos; que aora se han de trasladar al Pantheon; pues oí dezir à mi Padre, quando le empezò, que solos avian de ser los de los Reyes propietarios de esta Corona, y de las Reynas, de quienes huviesse quedado suceßores: y con los que adelante fueren entrando desta calidad, se guardarà la misma orden y distribucion en los otros Nichos. Los demàs que oy estàn en la Bobeda, se han de acomodar en la que se ha preparado para ellos dentro de la Puerta principal de el Pantheon, executandose en secreto por solos los Religiosos, la noche antecedente al dia de la translacion publica. En los Entierros, que hasta aora se han hecho en essa Casa, la entrega de los Cuerpos suele ser en la Ante-sacristia, la qual de aqui adelante se harà en el mismo Pantheon, y allí se fenecerà todo el Oficio, segun el Ceremonial, haziendo cuenta que aquel Cuerpo queda yà en Sepulcro; pero despues à vuestras solas (supuesto que es forçoso, que el olor del Cadaver embaraze à los que entran en aquel sitio) le pondréis en alguna parte reservada de aquellas Bobedas, que estàn dentro de la primera puerta, hasta que no ofenda; y entonces se passarà reservadamente à la Urna que le tocare, siguiendo el orden que digo arriba; pero el nombre se pondrà en ella, en haziendose la entrega. La misma forma se ha de seguir con los Cuerpos que no han de quedar en el Pantheon; pero en acabandose la entrega, se llevaràn luego inmediatamente al sitio que tienen señalado, donde se darà fin al Entierro. Esto es lo que parece conveniente se execute aora, y en lo venidero, pues es conforme à la voluntad de mi Padre; y àssi se guardarà esta orden en los Archivos de essa Casa, para que en todo tiempo conste de ella, y se vea, que àssi como le obedecí puntualmente quando vivia, lo hago tambien, aun despues de muerto, dando fin à vna obra, que tanto deseò ver acabada, y colocando en ella sus cenizas, y las de mis Abuelos. Dada en Madrid à doze de Março de 1654.

Executãse las ordenes de su Magestad.

No tiene clausula, que no sea digna de gravarse en la perpetua memoria de los siglos, para que en todos ellos se aclame, y venerare el cuydadoso zelo de hijo tan obediente, y de tan Catolico Principe. Atendiendo pues à estos ordenes, y à otros que avia dado su Magestad, à cerca de la Consagracion del Altar de la Capilla Real del Pantheon, porque no perdonasse nada su providencia, se fue executando todo, conforme à su disposicion, para que antes que llegasse el dia, se viesse todas las cosas preve-

nidas, y todas las circunstancias efectuadas, sin salir, ni exceder de sus Reales Decretos. Empleòse en la execucion de ellos, el Prior, con la Religiosa lealtad: afecto, y rendimiento, con que siempre procurò el gusto de su Rey, cumpliendole con presta diligencia sus deseos, como se los avia cumplido en dár fin à tan admirable Fabrica, sin las dilaciones, que pudiera tener en otras manos; y porque se estendiese la noticia, y el gozo à los Religiosos, que esperavan con afecto esta translacion, diò cuenta à todos de lo decretado por su Magestad, à cuya obediencia, qualquiera de ellos quisiera ser el primero, que tienen muy viva en el alma la rendida veneracion à Monarca tan amable, y que los obligava con tantos favores.

Hizieronse siete Caxas ajustadas à la capacidad de las Urnas, adornadas, y vestidas con toda decencia; porq̃ los Ataudes antiguos eran desproporcionados, y yà la antigüedad los tenia defluzidos: y vn dia, juntando el Prior à los Diputados, y al Sacristan mayor, y à otros Monges de los mas ancianos deste Real Convento, se fue con ellos à la Bobeda antigua, donde estavan los Cuerpos de los Reyes, para q̃ se diese principio à lo ordenado.

*Atau des q̃
se hiz ieron*

Entraron prevenidos de luzes, à aquel lugar todo lleno de defengãos: examinaron, y vieron los Ataudes; y al tiempo de sacar los Cuerpos, para depositarlos en los nuevamente prevenidos, abriendo con toda reverencia, primero el de Carlos V. Rara cosa, y digna de eterna admiracion! le hallarõ entero, despues de noventa y seis años de difunto; y tan cabal, que mirandole con mucha atencion, y respeto, no echaron menos en la siempre heroyca composicion de su cuerpo, cosa que fuesse considerable. El rostro tan formado, que por la Fisonomia parece se podia conocer el alto juicio de que le dotò el Cielo; ancha la frente, capáz de tantos Laureles; enteros los ojos; poblada la barba, que hizo temblar tantas vezes las de los enemigos de la Iglesia; fuerte, y estendido el pecho, en denotacion de su valor invencible de su coraçon valiente; inflexibles, y poderosos los braços, que fueron defensa de la Fè, estendidos à la conservacion de su verdad Catolica: y todos los demàs miembros tan libres de la corrupcion, que hasta las mismas vñas de los pies, y de las manos (con aver padecido viviendo tanto de la enfermedad de la Gota) se tenia intacta su entereza; solo de la nariz le faltava vn poco. La carne revenida, y enjuta; el color escondido, y ofuscado, con alguna tierra, ò cal, que debieron de echar en la Caxa, en que en el Convento de San Geronimo de

*Hallase en
tero el Cuer
po de Carlos
Quinto,*

TRANSLACION DE LOS

Iuste estuvo catorze años y mas, debaxo de la Grada del Altar mayor; y les aumentò la ponderacion, vèr, que la Caja estava deshecha con el tiempo, y sus accidentes; y que el cuerpo permanecia, como si no huviera accidentes del tiempo. Quedaronse todos abortos, y pasmados con semejante vista, porque aunque conocian, que la conservacion de vn cuerpo difunto, podia originarse de causas naturales, piadosamente juzgavan, que en este eran las causas mas superiores, y elevadas.

Causas que preservã de la corrupcion.

Bien pueden las Sales, Vnguentos, Aguas, y Balsamos, con que suelen vngir los Cadaveres de los poderosos, reservarlos de la corrupcion por largos tiempos; la experiencia de muchos lo declara, por la calidad preservativa que tienen essas causas, y por la disposicion que hallan en ellos, para hazer su efecto; que faltando esta, por mas que las procuren vngir, siempre se corrompen. Mas si concurre con la virtud de los agentes la disposiciõ de los ñngetos, duran, y permanecen à medida de su eficacia. Despues de mil y treientos años, refieren averle hallado entero vn cadaver, en tiempo de Alexandro VI. à fuerça de essas diligencias, y prevenciones; y con ellas pretendian los Egypcios perpetuarse tanto como sus Pyramides, y fortissimos Sepulcros, que levantaron para inmortal memoria de la posteridad; mas yà, ni la memoria ha quedado de sus cadaveres, ni de sus Sepulcros mas que las ruinas. Puede provenir tambien la perpetuidad del temperamento, y naturaleza particular del cadaver, y de la cõdicion de la tierra en q̄ està sepultado; pero vltimamente se vienen à resolver, que esse temperamento, y condicion, pueden servir pera defenderse mas tiempo de semejantes accidentes; mas no para excluirse de ellos con total duracion.

Providencia Divina.

Sola la Providencia de Dios puede de essa manera conservarlos, que comunica muchas vezes à los de los Santos las propiedades de los cuerpos celestes; y favorecidos con tan alto privilegio, gozan essempciones de la corruptibilidad, al abrigo de su infinito Poder, sin que los dañen los tiempos, ni las continuas injurias de sus elementares invasiones les toquen en vn cabello tan solo; que quien hablando de Christo Señor Nuestro, Cabeça de la Iglesia, dixo que no avia de vèr la corrupcion: tãbien quiso dar à entender, que aviã de pãrticipar los miembros esse privilegio. Innumerables son los exemplares, que en las Reliquias, y Cuerpos de los Santos comprueban esta verdad; q̄ como viviendo, sirvieron al inmortal, y eterno Dios, muriendo, quedaron consagrados à la inmortalidad, y duraciõ eterna.

Thom. Boe. lib. 15. c. 7.

Luc. 21. d. 18.

Psal. 15. v. 10.

Act. Apost. 2. v. 31.

Pues

Pues como los que miravan este Cesareo Espectaculo, Religiosamente atentos, refrescavan la memoria de la vida de Principe tan grande, de lo incontrastable de su fee, de lo ardiente de su zelo, de lo justo de sus acciones, de lo crecido de sus virtudes, de lo magnanimo de su coraçon, aun con sus mismos enemigos, y de todas las demàs Reales, y Divinas prendas con que le enriqueciò la gracia, para que fuesse Espejo de Catolicos Monarcas, y Emperadores; y vltimamente de aquella resolucion heroyca, con que despues de vencer al mundo, quiso vencer al Cielo, renunciando Coronas, y Purpuras, y pisando Imperios, para pisar Estrellas en mas espaciosos Señorios, retirandose à vn Convento, para acercarse mas à la Gloria, viviendo entre los Monges, para assegurarle con la execucion de sus santos exercicios, el vivir entre los Angeles, como despues de su muerte lo assegurò vna Revelacion, que se guarda en los Archivos de esta Casa: piadosamente arguian, que este efecto raro de su permanecer, podia ser premio de su vivir, concedido de la Divina Providencia, como à los otros, que por sus virtudes, se ganaron privilegio de Cuerpos Celestiales. Y esto les hazia mas fuerça, que lo que discurrían por las causas naturales; que al buscar, y inquirir, si las podia aver aqui, no hallavan ninguna tan virtuosa, y eficaz, que pudiesen atribuirle tan prodigiosa operacion; ni el temperamento del Cuerpo, que avia sido en la vida tan combatido de achaques, y singularmente de la gota: ni la calidad de la tierra, en que estuvo sepultado, que solos fueron catorze años; y son muchos los que faltan hasta noventa y seis, en que es forçoso buscar otro principio.

Fuera de esso se acordavan los que avian leído la Historia de su muerte, que fue voluntad del Cesar, al passar de esta vida, en Iuste, que sin abrir su Cuerpo, ni tocarle, embuelto en vnas sabanas, y lienços, le pudiesen en vna Caxa, y de esta suerte le enterrassen. Por otra parte veian, que aqui no tenia señales de embalsamado, sino es con los Balsamos que vsan los Monges en la soledad, y Desierto, que son las yervas olorosas del campo: vnos Tomillos eran los que adornando el Ataud, acompañavan el Cuerpo, y se estavan tan en la viveza de su agradable olor, como pudierã por la Primavera; buena señal de que aquel Cadaver no les avia hecho mala compañía, con accidentes, que corrompiesen su fragancia: con que solo quedava el inclinarse à creer (dexando en su fuerça la verdad) que semejante prodigio, parecia obra de muy alta determinacion, y efecto de su-

Como le enterraron.

TRANSLACION DE LOS

perior causa: y que, dado, que fuese suceso natural, era de los raros, que caben en los limites de la naturaleza. Solo para morada de este maravilloso Cuerpo, podia averse erigido la Fabrica de el Pantheon.

Disposicion de los Cuerpos, para la Translacion.

Al fin, facandole del Ataud antiguo, con toda veneracion le pusieron en la Caxa nueva, aliñada, y compuesta, que le competia; y lo mismo se fue haziendo con los otros seis Cuerpos Reales señalados por su Magestad, dexandolos sobre vnos bancos, vestidos de ricas Alfombras, en el orden, y disposicion que avian de estar para trasladarlos, quando llegasse la ocasion. Salieronse de la Bobeda, llenos de alegria, ponderando siempre la entereza del Cuerpo del Emperador; y juzgando darle un buen rato à nuestro Gran Monarca, con las noticias de tan rara invencion, le escrivio el Prior todo el suceso, à que respondiò de su propia mano, lo que se podia esperar de su Catolico sentir, que fue lo siguiente.

Carta de Felipe IV.

He me alegrado infinito con estas noticias; pues se reconoce por ellas, que ha premiado nuestro Señor à este glorioso, y gran Principe, con lo mas que puede darle: pero el con sus hazañas (encaminadas todas al aumento de la Religion Catolica) mereciò infinito para con Dios, y à nosotros nos dexò tal exemplo, que à mi ver, serà imposible, que otro le siga. Palabras en que està incluido todo el dictamen que se puede hazer en este punto, considerados los fundamentos de la Vida, y Muerte del Cesar.

DISCURSO SEGUNDO.

Consagrarse el Altar del Pantheon: formanse los Tumulos; hazense otras prevenciones, y viene su Magestad à la Translacion.



RATOSE luego de la Consagracion de el Altar del Pantheon, que se obrò con toda celebridad, y alegria, por ver, que se cumplia en ella el principal fin de la ereccion de esta Maquina. Era devocion del Rey, q̄ esta Capilla Real se dedicasse à la Cruz, Arbol de nuestra Redempcion, de quien estuvo, y està pendiente nuestra salud, vida, y Resurreccion; y así se hizo al consagrar el Altar, para q̄ al abrigo de esse Arbol, esperassen los difuntos Reyes el fruto q̄ ha de dar en su tiempo. Antiguamente, los Godos suspendian de las Enzinas robustas los Cadaveres de sus Reyes, por q̄ las tenian por Sagradas; y lo mismo usavan los

*Clas. J. 16.
cap. 37.*

los Tartaros; y si era su intento buscarles la seguridad por esse camino, y à se vè la diferencia que vâ de Arbol à Arbol, para inferir la que les quiso dâr nuestro Gran Monarca à sus gloriosos Antecelleros, colocandolos à la sombra de la Planta mas noble de las Selvas, hermosura del Cielo, y fertilidad de sus Campos.

*Alex. Gu.
in 1. art.*

Vino para executar este acto de la Consagracion, lleno de Soberanos Misterios, à esta Real Casa, el Ilustrissimo Señor Patriarca de las Indias, Don Alonso de Guzman el Bueno, Capellan, y Limosnero Mayor de su Magestad, à quien avia encomendado, fuesse instrumento de semejante Funcion: y el Sabado antes de la Dominica quarta de Quaresma, à catorze de el mes de Março, elegidas las Reliquias, que se avian de encerrar en el Altar, conforme el vso de la Iglesia, y prevenidos los Oleos Santos, Crismas, Sales, Aguas, Instrumentos, y cosas, que determina el Pontifical Romano para las Vnciones, y Asperciones, y Ceremonias Divinas, que se hazen, se començò el Oficio por la tarde, depositando las Reliquias en el Altar Mayor, en vna Caja de metal dorado, sellada.

Quien consagrò el Altar.

Avia en ella Reliquias de Lignum Crucis, del Velo de Nuestra Señora, de San Pedro, y San Pablo, de Santo Tomàs Apostol, de San Bartolomè, de S. Mateo, de Santiago, de S. Felipe, de S. Estevan, de S. Lorenço, de S. Geronimo, de S. Gregorio Papa, de Santa Inès, y de Santa Lucia. Avia tambien tres granos de Incienso, y vn pergamino escrito, firmado de el Nombre de el Patriarca, que traducido de Latin en Castellano, dize:

„ El año mil y seiscientos y cinquenta y quatro, à quinze dias
 „ del mes de Março, yo Don Alonso de Guzman, Patriarca de
 „ las Indias, consagrè este Altar, en honra de la Santa Cruz de
 „ Christo Señor Nuestro, y encerrè en èl las Reliquias, de Lignum
 „ Crucis, de Nuestra Señora, y de los Santos Apostoles,
 „ Martires, Doctores, y Virgenes; y concedi à todos los Fieles
 „ oy vn año; y en el dia del Aniversario de esta Consagracion,
 „ quarenta dias de verdadera Indulgencia, à todos los que vi-
 „ sitàren, en la forma que la Iglesia lo acostumbra.

*Reliquias
del Altar.*

Acompañaron esta Caja con muchos Candeleros, y luzes, y solemnizaron sus santas prendas aquella tarde, con las Visperas, que se dixerón à honor, y gloria de sus Dueños; y en presencia de ellas, estuvieron los Religiosos toda la noche velando, por sus esquadras, y turnos, rezando Psalms, y cantando Hymnos, y haziendo estado à estos gloriosos Principes, que figuiendo la Vandera de la Cruz, triunfaron de el mundo, y

*Comiença
se la Consagracion.*

Rey-

TRANSLACION DE LOS

Reyno en el Cielo. Llegòse el dia de el Domingo, y à la hora competente, baxò el Patriarca al Pantheon, acompañado de los Religiosos, adonde yà estava prevenido todo lo necessario, para profeguir lo comenzado. Vistiòse de Pontifical, y vistieronse los Ministros todos con ornamentos blancos de Tela de Plata; y fuèssè entrando, con el cuydado, y puntualidad afectuosa con que siempre obrava, por aquella numerola variedad de ceremonias, que por raras, se llevan la admiracion, y por significativas, el espiritu: yà diziendo Oraciones, yà formando Cruces, yà vngiendo, yà lavando, yà disponiendo el Altar, y haziendo todas las demàs acciones, que no nos indican menos, que lo que passa en el Alma, quando para Altar de Dios se dedica humilde à su grandeza, lavada, y vngida con la gracia, y virtudes.

*Procesion
que se hizo.*

Al tiempo que se avian de poner, y sepultar las Reliquias en vn concabo, ò sepulcro, que se hizo en el Altar, subieron en solemne Procesion à la Iglesia por ellas; y tomando la Caxa el Patriarca reverentemente, despues de dichas algunas Oraciones, bolvieron con toda gravedad, orden, y pompa al Pantheon, cantando aquellas alegres, y Celestiales Antiphonas, que determina el Ceremonial, donde hechas nuevas vnciones, y bendiciones; y diziendo en concertadas voces Psalms Divinos, la encerrò, y sepultò en el Altar, en la misma Caxa, y puso vna piedra quadrada, y justa encima, con que quedò cerrado, y sellado el Sepulcro, con cinco Cruces de Chrisma, que imprimiò con el dedo, vna en el medio, y las demàs en los quatro cantones, asì por la parte de dentro, como por la de fuera. Si el Altar significa à Christo Señor Nuestro, bien claro se nos muestra aqui lo que dize S. Pablo, que los Santos reposan, y duermen en Christo, y esto fue tomar con sus Reliquias, primero que todos, la possession deste grandioso Sepulcro, para que autorizada su habitacion Real con los Principes de la Gloria, entrassen à ella seguros de su felicidad, los de la tierra, siguiendo desde luego en su compaõia, la Vandera de la Cruz, que es la seõal que se ha de ver en el Cielo, quando el Señor venga à juzgar à los vivos, y à los muertos.

*Missa que
se celebrò.*

Enriquecido con tan preciosas Joyas el Altar, Tesoro yà de la Iglesia, Esposa de Christo, se prosiguieron las Ceremonias de su Consagracion hasta el fin, acabando el Oficio con la Misa de la Dedicacion, que se celebrò con mucha Musica, y regozije.

Con

Con esto, y con bendezirla, quedò esta Fabrica realçada en la perfeccion, de todas maneras; pues sobre la que le diò el poder, y le comunicò el Arte, recibì la que se causa con esta Divina funcion, elevandose por ella, à ser digna morada de Dios, que aunque està en todo lugar, por su Presencia, Essencia, y Virtud: en estas cosas Sagradas, està con otro nuevo modo; pues, como afirman los Teologos, las piedras de los Altares, ò Iglesias, ò otra qualquier cosa material, reciben en si, por la Consecracion: vna cierta virtud Espiritual, con que se elevan de aquel sèr material, y terrestre, à vn genero, y orden Divino, y son como instrumentos de Dios, de que vsa con particular asistencia, para despertar en nosotros altos afectos de devocion y respeto, que nos muevan à su culto, y debida reverencia; y para hazer, que participen los Cuerpos de los favores que allí obra con las Reliquias de sus Santos; que essa razon tuvieron los Antiguos, para enterrarse en las Basílicas, ò Sepulcros donde guardavan sus Celestiales prendas, juntarse à ellas, para entrar à la parte en sus bienes. Fue esta vna de las mas altas prevenciones, que se pudieron hazer, para la translacion que se aguardava; porque darle à Dios primero por habitacion suya, la que avia de ser Sepulcro de los Reyes, fue disponerle la posada muy à lo del Cielo, y prevenirles para descanso, su Divina Proteccion, y abrigo, en compania de los Santos.

A este mismo tiempo, yà en el poderoso Templo desta Miravilla, se levantavan cinco Tumulos, ò Tumbas, que en la distancia de su gran capacidad, dieron al acto mucha ostentacion, y mucho que admirar à la vista. El sitio que ocupavan, era aquella parte del suelo de la Iglesia, ò Pavimento, desde donde igualmente se mira la dilatacion de su Quadro, como desde el Centro, que viene à ser el medio del Cruzero, debaxo de el Cimborio, entre las quatro Antas, ò Postes fortissimos, que sustentan toda la gravedad de la Fabrica.

Aqui se les diò la Planta en tal disposicion, que mirandola en comun, formavan entre todos vn Quadro prolongado de veinte y seis pies de largo, y veinte de ancho, con sus espacios, y divisiones de vnos à otros: desuerte, que los quatro llenavan, y hazian los Angulos del Quadro, dos à la parte de el Coro, y dos à la de la Capilla Mayor, apartados entre si, y correspondiendose con medida vniformidad; y el otro, ocupando el medio, los venia à tener à sus esquinas, juntandose, y vniendose con ellos. La forma particular de cada vno, era quadrada,

Efecto de la Consecracion.

*D. Tho. 3.
p. q. 3. ar.
3. ad 3.
Gaiet. ibid.*

Tumulos q se hizieron y su sitio.

Su Planta, y formacio

TRANSLACION DE LOS

larga en su fundamento, y caminava en disminucion proporcionalmente, hasta el remate, que era vna Mesa. La altura de los quatro, era de ocho pies; y el de en medio, se elevaba, sobrefaliendo entre ellos dos pies mas. Tenia principio la formacion de todos, en vnas Gradas, que facilitavan la subida, para que con toda comodidad se pudiesen poner los Ataúdes de los Cuerpos Reales, en la Mesa superior en que rematavan.

Cubrian los ricos Paños de Brocado de tres altos, tan vistosos, que sin faltar à lo funesto en sus colores, alegravan la vista, con lo variado de sus diferencias. El de en medio, en campo negro, mostrava la amarillez del oro, en labores, y lazos relevados, de mucha hermosura, y precio, con caídas, ò cenefas de obra admirable, en quien se veian los despojos de la muerte, representados con toda propiedad. Los dos de la parte de el Coro, eran de la misma suerte, y grandeza; y los otros dos de la del Altar mayor, eran Brocados blancos, de Recamados, y Chaperia de Plata, sobre Bordaduras cortadas de Terciopelo negro, con Orlas de diferentes Trofeos, que se enlazavan con Cañutillos de Plata. Vestian las Gradas Terciopelos negros, que aumentavan la Magestad de el aspecto, arrastrando con gravedad, y aliño por el suelo, que estava todo cubierto de vistosas Alfombras, semejantes à la alteza, y variedad excelente de los Brocados. Encima de cada Tumullo de los quatro, avia vna Almohada de sus mismos Brocados, y labores, en que estava vna Corona Real; y en el quinto, vna Imperial, que venian à ser siete en todas. Y como les servia de Regio Dofel la Copula insigne de este Templo, y distavan igualmente de los Pilares, que la sustentan, hazia toda la Fabrica en contorno tanta obra para su mayor acompañamiento, que parecia bien averse edificado, como de hecho se edificò, para semejantes empeños, con que se veian acabados con tal decencia, asseo, y riqueza, que para el intento, no pudo aver cosa mas ajustada. Tenian todos pendientes vnas Tarjetas doradas, en cuyos campos, en letras negras, se leia el Nombre de los Monarcas, ò Reynas, à quien avian de servir.

El que se levantava mas que los otros en el Centro, se determinò, para glorioso Sitial de el Cuerpo del Emperador Carlos Quinto, centro de donde salieron las lineas de sus Sucessores, que llegaron por todos lados à tocar con su grandeza en la circunferencia de el Orbe. A la vanda de el Coro,